

RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA

Expediente nº: 1008/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes", de la Ciudad de Soria, la Sr. Concejal Delegado de Gobernanza, D Eder García Ortega, en virtud de las Resoluciones de Alcaldía 2024-0164 de fecha 5 de marzo de 2024 y 2024-0205 de 13 de marzo de 2024, de delegación de competencias, adopta la siguiente resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el proceso de selección de un Técnico del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Soria Orígenes" para Fondos Next Generation, en el marco del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia en el Excmo. Ayuntamiento de Soria publicado en el B.O.P. de Soria nº 10, de fecha 24 de enero de 2.024.

Visto lo dispuesto en la Base Cuarta donde dice que se dictará resolución, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y el Tribunal calificador se procederá a la publicación en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Soria, señalándose un plazo de cinco días hábiles para subsanación.

Vistas las alegaciones presentadas en su caso, se procederá a la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que, igualmente será objeto de publicación en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica, así como el día, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1944 de 8 de abril de 2024.

Por todo ello, esta Concejalía Delegada en virtud de las competencias que la legislación vigente le otorga, adopta la siguiente



RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección de un TECNICO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO “SORIA ORÍGENES”, que es la siguiente:

ADMITIDOS

1	GARCÍA IZUEL, Eva	***8674**
2	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Ángel	***8745**
3	MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Elena	***9706**

EXCLUIDOS

1	AZPEITIA ARANA, Ander Braulio	***9706**	(1)
---	-------------------------------	-----------	-----

(1) Fuera de plazo

SEGUNDO: El primer ejercicio se realizará el día 17 de abril de 2.024, a las 16,00 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sita en la Plaza Mayor, s/n.

TERCERO: Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Soria y en la página Web, a los efectos establecidos en la base Cuarta de las que rigen la convocatoria.

Lo manda y firma la Sr. Concejal Delegado, en Soria a fecha de firma electrónica, de lo que la Secretaría toma razón a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al Libro de Resoluciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

